



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

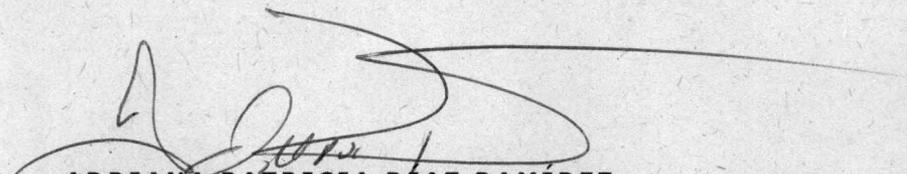
**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Liliana Hernández Gámez en representación del menor Andrés Felipe Quinchía Hernández
Demandado	Wilmar Alonso Quinchía Aguirre
Radicación	50001 31 10 003 2015 00269 00
Asunto	Ordena entrega de dineros
Fecha de la providencia	Noviembre catorce (14) de dos mil diecisiete (2017)

Visto el informe secretarial obrante a folio 171 C-1, se dispone:

* Se ordena la entrega de dineros a la parte demandante hasta el monto correspondiente al valor de la liquidación de crédito y liquidación de costas y agencias en derecho.

NOTIFÍQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza

